

“ABOGACÍA EN HONDURAS: UN CAMINO COMPLEJO”

Abogado José Luis Valladares

Provengo de un país pequeño y maravilloso adormecido por los Océanos Atlántico y Pacífico. Honduras es una tierra milenaria, cuna de uno de los centros astronómicos más destacados antes del descubrimiento de América: la ciudad maya de Copán e, igualmente, de uno de los hallazgos más importantes de lo que va del Siglo XXI: la Ciudad Blanca o Ciudad del Dios Mono, realzada recientemente por la National Geographic.

En Honduras ocurren hechos milagrosos y, por ello inexplicables, como la lluvia de peces; los cuales son recogidos en campos y calles por los habitantes de un pueblo ubicado tierra adentro.

Sin embargo, tanta belleza de paisajes vírgenes con una flora, fauna y cultura polícroma en hábitats, aromas y sabores, complementada con el trabajo de laboriosos y nobles habitantes en campos y ciudades; se ha visto opacada en los últimos años, por la violencia contra el gremio profesional de los abogados.

El ejercicio de la profesión del Derecho se ha convertido en un oficio riesgoso pues la volatilidad del escenario social en Honduras se ha ensañado con dos profesiones en particular: *el periodismo y la abogacía*.

Disertar, en unos minutos, acerca de la realidad del Abogado en Honduras no es una tarea fácil, pues debemos examinar varias aristas que se han convertido en amenazas reales, para el devenir diario profesional de quienes nos encargamos de defender el patrimonio, honor y buen nombre de nuestros representados.

Somos, en primer lugar, sujetos de un cambio permanente que exige la adaptabilidad al mismo como profesionales y seres humanos. De sujetos receptores del cambio, nos convertimos en agentes de cambio para una sociedad sedienta de justicia, inconforme con la impunidad y deseosa de contar con profesionales honestos, que sólo tengan impregnada en sus pupilas el reflejo de la Diosa Temis para actuar con rectitud y ética.

No es un camino fácil el ejercicio del Derecho pues aunque llevamos causas ajenas, terminan siendo nuestras debido a la pasión y al profundo compromiso que adquirimos para llevarlas a feliz término.

En Honduras, como en decenas de naciones del mundo, vivimos momentos difíciles salpicados por la angustia de la inseguridad personal, el arribo intempestivo de nuevos

agentes delictivos, una acelerada descomposición social y una desconcertante tormenta, que busca eliminar los valores en los que siempre hemos creído y con los que siempre hemos convivido.

Son 12 variables las que inciden en la proliferación de la violencia e inseguridad y que golpean, directa o indirectamente, no sólo el sistema jurídico, sino también, el ejercicio de la profesión del Derecho en Honduras:

1. La pobreza y marginación que durante años ha sido parte de la realidad nacional.
2. Violencia doméstica e intrafamiliar
3. Proliferación de pandillas juveniles
4. Delincuencia organizada
5. Cantidad creciente del tráfico nacional de armas y consumo indiscriminado de alcohol
6. Insuficiente presencia de autoridad
7. Corrupción, impunidad e impartición de justicia tardía
8. Deterioro de la cultura de la legalidad
9. Internacionalización de la criminalidad
10. Amenazas complejas a la seguridad con mezcla de factores: sociales, económicos, políticos, ambientales y culturales
11. Volatilidad política por la fragilidad de las instituciones democráticas
12. Narcotráfico y lavado de activos

En medio de este entorno cambiante que ha venido a cubrir de dolor a la sociedad, a estancar la inversión pública, privada y la extranjera; se encuentra la figura del abogado, quien con su sabiduría y perspicacia lucha por llevar luces de justicia y redención a un ambiente, en muchos casos hostil, en el que se dificulta trabajar sin temor pero que, al mismo tiempo, lo impulsa a encaminar su labor para edificar un país más justo, con una mejor distribución de la riqueza, con igualdad de oportunidades para todos y, especialmente, en el que gobierne el imperio de la Ley.

Ejercer la Profesión del Derecho en Honduras, se ha vuelto en los últimos 6 años una actividad riesgosa que ha provocado un clima de muerte e incertidumbre entre los abogados y sus familias.

Si bien es cierto que la misión del togado del Derecho es procurar que se le respeten los derechos a cada quien, y velar porque exista una pronta justicia para quien la merece; los años recientes han sido trágicos en la familia de los Abogados Hondureños: 97 Profesionales del Derecho que han sido asesinados el periodo comprendido entre el año 2010 a octubre de 2015.

Citando fuentes tanto del Colegio de Abogados de Honduras como de un Informe publicado por el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras (CONADEH), los siguientes datos muestran el alto riesgo del ejercicio de la profesión del Derecho en el territorio nacional:

En 2013

- ✓ Se concretaron 29 episodios de violencia contra abogados

- ✓ Hubo 27 víctimas de las cuales 21 fallecieron y 6 resultaron gravemente heridas
- ✓ Entre las 27 víctimas, se pudieron contabilizar no sólo abogados que ejercían su profesión en su bufete o despacho privado; sino también, 1 juez de sentencia, 1 fiscal del Ministerio Público, 2 ex jueces, 1 ex candidato a regidor y 1 regidor de dos partidos políticos diferentes, 1 asesor jurídico de una empresa que tenía un conflicto de tierras, 1 candidato a alcalde y 1 pasante de la carrera de Derecho.

En 2014

- ✓ En este año murieron violentamente 11 Abogados. Todos por arma de fuego.

En 2015

Hasta este mes de octubre, van asesinados 10 abogados

De 2010 a octubre 2015

- 97 abogados ejecutados en 10 de los 18 departamentos del país
- El 70% de estas muertes violentas se han llevado a cabo en 2 departamentos: en Francisco Morazán y Cortés.

La mayor parte de estos casos no han sido resueltos, algunos continúan en investigación y otros, parecen haber quedado en las gavetas del olvido de algún juzgado o ente de esclarecimiento de crímenes.

Mi propósito al presentarles las cifras anteriores, es que ustedes tengan una idea de la situación delicada y compleja por la que está atravesando el gremio en la República de Honduras. Es una realidad que no podemos soslayar y, más importante aún, que obliga a replantearse el Rol del Abogado en Honduras, la estigmatización de la que está siendo objeto por el crimen y la falta de garantías para ejercer libremente la profesión.

Ante el peligro cotidiano latente por el que discurre el Profesional del Derecho, éste no puede quedarse de brazos cruzados ya que debe continuar con el ejercicio de su carrera. Sin duda alguna, ello implica ser más cauteloso, tomar medidas de seguridad urgentes y desestimar llevar algunos casos por los riesgos que éstos conllevan.

Es sumamente preocupante este último punto, pues los Abogados llevamos ante la justicia los problemas de nuestros clientes; sin embargo, en el país se están dando factores agravantes y de peligro inminente, que obligan a rechazar la representación de ciertos casos por las consecuencias que puedan traer. Muchos Abogados y Abogadas han perdido la vida sólo por el hecho de hacerse cargo de un caso, en el que se han visto involucradas una o más de las doce variables enunciadas hace unos minutos.

Todo el empeño e ilustración que durante años han desarrollado los profesionales del Derecho, se ven entorpecidos por la virulencia enfermiza hacia los mismos. El crimen más reciente acaecido hace poco más de un mes, fue perpetrado por un joven profesional universitario, quien impulsado por motivos ideológicos y una aparente perturbación mental, asesinó con ensañamiento increíble en un centro comercial de Tegucigalpa a plena luz del día, a un abogado que llevaba un caso emblemático de una ciudadana acusada de corrupción¹.

El abogado no tenía ninguna culpa de los supuestos delitos imputados a su cliente. Lo único que realizaba era su labor de representación ante los tribunales de justicia; no obstante, el criminal --adversario político e ideológico de su representada-- asumió que quitándole la vida al abogado, se vengaba de su contraria.

A pesar de estas aguas turbulentas por las que navegamos y ante ese panorama sombrío y amenazante, los abogados hondureños estamos resueltos a continuar siendo centinelas valientes de la verdad, ya que portamos el estandarte de la Diosa Justicia.

La creación, aplicación y administración de la ley, requiere de mujeres y hombres sabios en la materia, con sentido común y de inagotable vocación ciudadana. La abogacía se ha llegado a convertir más que una profesión, más que una vocación... es sin lugar a dudas, un punto de encuentro para la reconciliación de intereses diferentes, para ayudar a que se le otorgue a cada quien ni más ni menos de lo que le corresponde, y para albergar esa capacidad de visión que faculta a las sociedades a desarrollarse en paz y libertad.

Los anteriores son generosos propósitos a los que aspiramos los abogados; no obstante, en Honduras ya estamos casi a punto de dejar de soñar con estos ideales pues un medio adverso y cargado de infamia, se ha convertido en el presagio de una nube negra que amenaza la labor cotidiana del profesional de las Leyes, y que no nos permite ver con claridad el futuro de la profesión y el de nuestras vidas.

Debido a la amenaza latente que se cierne de sol a luna sobre los estudiosos de las Leyes, el Colegio de Abogados de Honduras está desarrollando y procederá a implementar un Proyecto de Prevención en Seguridad para Afiliados a este Colegio y así, mejorar la gobernanza en el país.

Son muchos retos los que acompañan al abogado de este nuevo milenio; empero no debe olvidar que antes que un profesional de las Leyes, es un ser humano que debe estar siempre presto a brindar su concurso desinteresado a sus congéneres, para tratar de tener un mundo mejor en donde el hombre no sólo esté en armonía consigo mismo, sino también, con el medio ambiente y las realidades sociales y económicas que le circundan.

Solicitamos de ustedes colegas de Europa, Asia, África, América y Oceanía, desde lo más profundo de nuestros corazones y desde los hilos de nuestras almas, su solidaridad y respaldo mundial para que los **veinte mil cincuenta y siete abogados y abogadas de Honduras**, sientan que no están solos y que aunque manos criminales y mentes delictivas desean apagar la luz de justicia que anida en todos ellos; hay colegas más allá de las fronteras y más allá de los océanos, que los acompañan en estos dolorosos momentos por los que atraviesan.

¡Necesitamos su respaldo y su compañía colegas del mundo! En Honduras no queremos seguir viviendo con el miedo petrificante que nos invade; deseamos ejercer este hidalgo oficio sin obstáculos que nos impidan ganarnos dignamente la vida.

Tenemos la esperanza que nuestra situación profesional va cambiar, que vamos a volver a disfrutar de la libertad con la que ejercíamos esta profesión años atrás.

Poseemos la fe que caminaremos hacia las cortes, juzgados y tribunales, con la seguridad que nuestra profesión volverá a ser respetada por aquellos que menosprecian el triunfo de la justicia.

Albergamos la certidumbre que nuevos y mejores tiempos sobrevendrán para mejorar nuestra calidad de vida.

Y, además, tenemos la convicción que dentro de muy poco con el concurso nuestro y el apoyo de ustedes colegas de las diversas latitudes del planeta, la violencia contra el gremio de abogados en Honduras, será un asunto del pasado del que solo conservaremos las imágenes de dolor de tantos abogados caídos en el cumplimiento del deber, y las oraciones perpetuas para que sus espíritus disfruten del descanso eterno.